



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DE RECTORÍA, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2010, A LA SRTA.
LESLY PAMELA HERNÁNDEZ SOTO.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 05 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 009/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 de fecha
25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 037/SU/2007, de fecha
05/Septiembre/2007 que oficializa Acuerdo de la Honorable Junta Directiva, respecto a las
políticas relacionadas con Becas de Rectoría.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA DE RECTORÍA, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2010, A LA SRTA. LESLY PAMELA HERNÁNDEZ SOTO, RUT: 17.532.657-K,
ALUMNA DE LA CARRERA DE DERECHO, POR UN MONTO DE \$ 2.857.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


SECRETARIA
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 009/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR